



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS NACIONALES MONTENEGRO
MENA S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de Mayo del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía ubicado en el inmueble situado en la calle Riobamba N56-34 y Av. Carlos V, a las nueve horas, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Sr. Eddy Montenegro Mena y actúa como Secretario de la misma el Sr. Julio Montenegro Mena, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario proceda a verificar el quórum de accionistas presentes.

El Secretario procede a confirmar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre del accionista	Número de cédula de identidad	Número de acciones	Porcentaje de participación accionaria
Eddy Germán Montenegro Mena	170673606-1	457	57,13%
Marco Ramiro Montenegro Mena	170916472-5	49	6,13%
Sarita Yovanny Montenegro Mena	170791978-1	49	6,13%
Julio Miguel Montenegro Mena	171269218-3	245	30,63%
TOTAL		800	100%

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a celebrar válidamente la presente Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:



- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012; y,
- 5) Designación del comisario y del auditor externo para el ejercicio fiscal 2013.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron los estados financieros y sus notas con suficiente antelación para su estudio y análisis.

Se procede a analizar uno por uno los puntos constantes en el orden del día y que, luego de las deliberaciones correspondientes, fueron aprobados por unanimidad en los siguientes términos:

- 1) Se aprobó el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2) Se aprobó el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3) Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 4) Se resolvió que se distribuyan las utilidades, según la disponibilidad de fondos y siempre que no interfieran en el pago de otras obligaciones que mantenga pendientes la compañía; y,
- 5) Designar para el ejercicio fiscal 2012 como comisario al Dr. Danilo QUisigüiña; y, como auditor externo al C.P.A. Washington Batallas, para lo cual se autoriza al Gerente General que fije sus honorarios y suscriba los contratos de servicios profesionales correspondientes.



Se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente.

A las diez horas con cuarenta y cinco minutos se vuelve a reinstalar la Junta General Extraordinaria y se da lectura íntegra de su texto, el mismo que es aprobado sin observación alguna sobre su contenido o sobre la decisión válidamente adoptada.

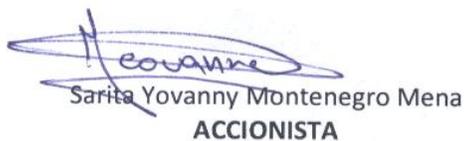
En señal de ratificación los accionistas proceden a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Eddy Germán Montenegro Mena
ACCIONISTA / PRESIDENTE



Julio Miguel Montenegro Mena
ACCIONISTA / SECRETARIO



Sarita Yovanny Montenegro Mena
ACCIONISTA



Marco Ramiro Montenegro Mena
ACCIONISTA